

Hoy trece (13) de julio del año dos mil veintiuno (2021), pasa al Despacho del señor Juez las diligencias correspondientes al proceso 157624089001-2019-00011-00, con memorial solicitud aplazamiento audiencia suscrito por el perito. Para proveer.

*Sandra Milena Vargas Cajicá*  
SANDRA MILENA YARGAS CAJICÁ  
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
SORA (BOYACA)

Proceso:	VERBAL DE PERTENENCIA
Radicado No.	157624089001-2019-00011-00
Demandante:	CARLOS JULIO GONZALEZ BETANCUR
Demandado:	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MISAEL CASTIBLANCO SIATAMA; OSCAR FRANCISCO GARCIA FERNANDEZ, MARIA ISABEL MARTINEZ APONTE Y JOSE FAUSTINO OTALORA CASTILLO; Y PERSONAS INDETERMINADAS

Sora, trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, el perito designado solicita aplazamiento de la audiencia programada para el 16 de julio de 2021, toda vez, que para esa fecha tiene que asistir como perito a dos audiencias con el Juzgado Promiscuo Municipal de Cómbita, por ser esta solicitud procedente, el despacho procede a aplazar la audiencia y señala **nueva fecha para el día dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las 8:30 a.m.**

NOTÍFIQUESE.-

*Kerid*